

## SESIONES ORDINARIAS

2025

## ORDEN DEL DÍA N° 843

Impreso el día 26 de mayo de 2025

Término del artículo 113: 4 de junio de 2025

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Décima** Edición de la Fiesta Interbarrial del Reviro, llevada a cabo el día 17 de mayo de 2025, en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Arrúa, Fernández C. A., Ruíz y Vancsik.** (1.796-D.-2025.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Arrúa y otros/a señores/a diputados/a, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Décima Edición de la Fiesta Interbarrial del Reviro, que se celebrará el día 10 de mayo de 2025 en el km 2 sobre la avenida San Martín, en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la Décima Edición de la Fiesta Interbarrial del Reviro, llevada a cabo el día 17 de mayo de 2025 en el km 2 sobre la avenida San Martín, en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones.

Además, reconocer su valor cultural, social y gastronómico como una manifestación popular que promueve el encuentro comunitario, la identidad regional y la revalorización de tradiciones misioneras.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik.  
– María C. Ibañez. – Marcela Antola.  
– Hilda Aguirre. – Nancy Ballejos.  
– Pablo Carro. – Ana C. Gaillard. –*

*Magalí Mastaler. – Nilda Moyano. –  
Sebastián Nóbrega. – Marcela F. Passo.  
– Esteban Paulón. – Fabio J. Quetglas.  
– Ana C. Romero. – Natalia S. Sarapura.  
– María Sotolano. – Eduardo F. Valdés.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Arrúa y otros/a señores/a diputados/a, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Décima Edición de la Fiesta Interbarrial del Reviro, que se celebrará el día 10 de mayo de 2025 en el km 2 sobre la avenida San Martín, en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

*Silvana M. Ginocchio.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Décima Edición de la Fiesta Interbarrial del Reviro, que se celebrará el día 10 de mayo de 2025 en el km 2 sobre la avenida San Martín, en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones, destacando su valor cultural, social y gastronómico como una manifestación popular que promueve el encuentro comunitario, la identidad regional y la revalorización de tradiciones misioneras.

*Alberto Arrúa. – Carlos A. Fernández. –  
Yamila Ruíz. – Daniel Vancsik.*